



UNIVERSIDAD D SEVILLA

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS “SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US” 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

El Rector de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de acercar a los estudiantes a la realidad del entorno social y económico mediante el fomento de la cultura emprendedora de los mismos,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las bases que rigen la convocatoria de prácticas extracurriculares “SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US” 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, con el objeto de fomentar la inserción laboral y la cultura emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

SEGUNDO.- Publicar la citada convocatoria, las bases y demás documentos del procedimiento de inscripción en los alojamientos de la web de la Universidad de Sevilla que corresponden al Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, a Becas y Ayudas y el Tablón Electrónico Oficial

TERCERO.- Declarar la tramitación de la citada convocatoria por la vía de urgencia, dado el plazo que contemplan sus bases para la presentación de alegaciones y/o subsanación de solicitudes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR.

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		



**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA****PREÁMBULO**

La Universidad de Sevilla, en el ejercicio de su autonomía y deber de corresponsabilidad financiera en la obtención de recursos propios, con la financiación del Banco Santander, convoca prácticas extracurriculares a realizar por parte de los estudiantes universitarios, prioritariamente con experiencia en materias de emprendimiento, permitiéndoles adquirir las competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su empleabilidad y capacitación en emprendimiento.

El objetivo de estas prácticas es la de complementar la formación de la titulación universitaria de los estudiantes beneficiarios de las mismas, acercándolos a las realidades del ámbito profesional donde ejercerán su actividad y reforzando, a su vez, las actuaciones de difusión de los servicios de orientación y empleo que se desarrollan a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial en sus respectivos Centros.

Las practicas extracurriculares objeto de esta convocatoria, estarán ajustadas al RD 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y su plan formativo se centrará en el fomento de la cultura emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Sevilla, ajustándolo a las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el estudiante en función de la titulación que esté cursando de acuerdo al plan formativo anexo a esta convocatoria.

De forma complementaria a las tareas a realizar se promoverá el emprendimiento juvenil que se desarrolle en la Universidad de Sevilla, difundándose en todos los campus universitarios acciones incluidas en los programas que en esta materia gestiona el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento a través de su Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

Al mismo tiempo, la difusión de estos programas dirigidos a aumentar las oportunidades laborales del alumnado universitario ayudará a incentivar sus iniciativas, ideas de negocio y propuestas empresariales, con la finalidad de su transferencia en proyectos reales de emprendimiento que los acerque al mundo profesional, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1.- El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento convoca prácticas académicas externas extracurriculares a realizar en los Centros Propios, incluyendo a la Escuela Internacional de Posgrado, dirigidas a estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla.

Estas prácticas estarán becadas y tendrán una duración de 2 meses durante el año 2024, en el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 noviembre de 2024.

El número de becas y horas de realización de prácticas extracurriculares, así como su dotación mensual, es el siguiente:

- Hasta 15 becas de dos meses de duración, con una dedicación de 25 horas semanales (máximo 5 horas diarias), en turno de mañana y/o de tarde y con una dotación de 950,00 euros mensuales por cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





Si existiese consignación presupuestaria suficiente en el ejercicio 2025, mediante la misma financiación del Banco Santander, podrán volver a adjudicarse a los beneficiarios/as de esta convocatoria las prácticas durante 2 meses en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2025, dotándose con el mismo importe de la beca estipulado en esta base, siempre que el estudiante no haya agotado sus seis meses de prácticas extracurriculares.

2.- Las becas serán abonadas en el ejercicio 2024 con cargo a la aplicación presupuestaria 18400901-422-481.99

El presupuesto asignado para el ejercicio 2024 asciende a 29.427,70 euros, con el fin de adjudicar un máximo de 15 becas por las prácticas realizadas, correspondiendo 28.975,00 euros a la dotación económica de las becas y 452,70 euros a la cuota de la Seguridad Social a abonar por la Universidad de Sevilla.

3.- No podrán disfrutar de estas prácticas aquellos estudiantes que con anterioridad hayan disfrutado la realización de prácticas extracurriculares por la totalidad del periodo establecido en la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla de 6 meses (equivalente a un máximo de 600 horas de prácticas), ni hayan disfrutado de una beca de formación en la Universidad de Sevilla cuyo cómputo sumado a la duración de estas prácticas superase el año de duración.

La beca de las PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US", destinada al estudiante beneficiario, tiene la consideración de renta del trabajo según determina el art. 17.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

4.- El contenido de las actividades que corresponden a estas prácticas extracurriculares se concreta en el Plan de Formación de las prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, dirigidas al fomento de la cultura emprendedora.

5.- Requisitos generales:

5.1.- Poseer la nacionalidad española o ser extranjero, tanto de un país miembro de la Unión Europea como extracomunitario, con permiso de residencia y/o autorización de estancia por estudios vigente en España en el momento de incorporarse para la realización de las prácticas, manteniendo esta condición hasta la conclusión de las mismas.

5.2.- Estas prácticas están destinadas a estudiantes matriculados en el curso 2023-2024 en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla para la que se ofertan las prácticas y se vinculan las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el estudiante, siendo las conducentes a la obtención de:

- Grado de los Centros Propios de la Universidad de Sevilla.
- Máster Universitario de los Centros Propios, incluyendo el de la Escuela Internacional de Posgrado, de la Universidad de Sevilla.

5.3.- Tener superados, a la fecha de finalización del plazo de inscripción, al menos el 50% de créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla.

Se considerará que cumplen este requisito aquellos estudiantes de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.

5.4.- Los beneficiarios de estas prácticas deberán matricularse en el curso 2024-2025 en la

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	3/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glhb2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





misma titulación oficial de Grado o Máster Universitario de la Universidad de Sevilla de acceso a las prácticas extracurriculares, sin cerrar expediente académico durante el disfrute de las mismas. En caso contrario se les revocará tanto la adjudicación de dichas prácticas como de la beca que se deriva de las mismas.

A los efectos de lo establecido en la presente base, se considerará válida la matrícula en asignaturas mediante créditos extracurriculares, habiéndose superado el 100% de los necesarios para obtener la titulación.

6.- Solicitudes y presentación. El estudiante, para participar en la convocatoria, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1º. Estar inscrito en el Portal de Prácticas **ICARO** (<https://us.portalicaro.es/>) y **solicitar la OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US"** del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento que corresponda a la titulación en la que se encuentre matriculado el estudiante solicitante.

Las plazas y turnos horarios de las prácticas, ofertadas en ICARO, se detallan en el **Anexo I** de las presentes bases, agrupándose los mismos en función del requisito de la titulación de Grado o Máster Universitario en la que debe estar matriculado el estudiante solicitante.

Los estudiantes matriculados en Doble Grado o Doble Máster Universitario cuyos Centros se encuentren agrupados en dos campus diferentes del Anexo I, tendrán la opción de concurrir a las plazas de las dos OFERTAS DE PRÁCTICAS correspondientes.

- 2º. Cumplimentar y aceptar/validar el **formulario de solicitud online** que estará disponible en la web de **Open Academy del Banco Santander**, accediendo al enlace *Prácticas* del apartado *Categoría de becas* y buscando por BECAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US" 2024 de la Universidad de Sevilla.

Deberán cumplimentarse los siguientes datos obligatorios del formulario de solicitud:

- a) Datos personales, incluyendo el domicilio a efectos de notificación y la dirección de correo electrónico (cuyo dominio sea @alum.us.es)
- b) Turno horario de disponibilidad para realizar las prácticas, pudiendo ser:
 - Exclusivo de Mañana
 - Exclusivo de Tarde
 - Indiferente
- c) Datos curriculares con la formación acreditada en emprendimiento del solicitante, así como con expresión de las actividades relacionadas con las tareas de las prácticas (como por ejemplo la concurrencia a programas de iniciativas e ideas de negocio, proyectos empresariales, etc.), debiendo mencionarse con detalle las desarrolladas a todo nivel en la Universidad de Sevilla
- d) Datos del proyecto de participación estudiantil en el que se expondrán brevemente las medidas o actividades propuestas por el solicitante para aumentar la participación de los estudiantes en las actividades de emprendimiento: como pueden ser la concurrencia a convocatorias del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento; acciones de acompañamiento; sesiones de monitorización; asesoramiento en las

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	4/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





prestaciones de servicios de apoyo para la creación de actividades empresariales y profesionales; asesoramiento en la financiación y tramitación de ayudas, subvenciones o microcréditos para la puesta en marcha, ampliación o consolidación de cualquier actividad económica; etc.

El proyecto de participación estudiantil tendrá el siguiente esquema:

- Título de la actividad.
- Destinatarios (colectivo al que va dirigida la actividad y nº personas).
- Objetivo/s.
- Metodología / procedimiento.
- Duración.
- Recursos.
- Evaluación.

3º. El plazo de inscripción en ambas plataformas (OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US" en ICARO y formulario en Open Academy del Banco Santander), finalizará el 31 de agosto de 2024.

4º. Envío de documentación. – Durante el plazo de inscripción, de forma excepcional al objeto de resolver el proceso de selección en los plazos estipulados, **el solicitante deberá remitir al correo electrónico sectran@us.es** del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, la documentación que se relaciona a continuación, sin menoscabo de que en la Resolución Provisional de adjudicación de las prácticas sea requerida su presentación a través del Registro General de la Universidad de Sevilla.

- a) Copia de los certificados, acreditaciones, diplomas, reconocimientos, etc... obtenidos como consecuencia de la formación recibida en materia de emprendimiento y la participación en concursos de ideas, iniciativas y/o proyectos de emprendimiento, relacionados con el objeto de estas prácticas. No se valorarán aquellas acreditaciones de la formación en las que no se indique el número de horas realizadas.
- b) En su caso, certificación académica personal de la titulación que da acceso al Máster Universitario, si ésta ha sido cursada en una universidad distinta a la Universidad de Sevilla, en la que se indicará la nota media obtenida en la titulación. En el caso de que la titulación haya sido realizada en una universidad extranjera, además de la nota media del expediente académico deberán constar los criterios para su cálculo con traducción jurada al español donde se deberá especificar la nota media ponderada sobre 10.
- c) En caso de ser estudiante extranjero de algún Programa de Movilidad, que cumpla el requisito 5.2 de la base 5., deberá aportarse certificado oficial de la universidad de origen, con traducción jurada al español donde se deberá especificar la nota media ponderada sobre 10.
- d) Cualquier otro documento que el solicitante estime conveniente para avalar su solicitud.

7.- Comisión de Selección.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento procederá al estudio de las mismas, correspondiendo la selección de los posibles beneficiarios a la Comisión de Selección.

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	5/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





La Comisión de Selección para la presente convocatoria estará compuesta por las siguientes personas:

- La Jefa de Servicio del Secretariado del Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla.
- Dos miembros del equipo técnico y de gestión designados por el Secretariado del Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla.

A las reuniones de esta comisión podrán asistir, con voz, pero sin voto, cuantos asesores en materia de emprendimiento pueda determinar la propia Comisión de Selección.

8.- Evaluación.- Se procederá a examinar la documentación presentada por los candidatos, teniendo en cuenta su preferencia horaria para realizar las prácticas agrupados por campus universitarios del **Anexo I** de esta convocatoria, valorando los méritos acreditados, preferentemente, las actividades desarrolladas en relación con el objeto de las prácticas solicitadas y el proyecto de participación estudiantil presentado.

9.- Baremo.- Para la Resolución de esta convocatoria se tendrá en cuenta el expediente académico del solicitante, la formación recibida en materia de emprendimiento, la participación en concursos de ideas, iniciativas y/o proyectos de emprendimiento y el proyecto de participación presentado en relación con el objeto de estas prácticas.

Las solicitudes de los candidatos se ordenarán de mayor a menor puntuación de acuerdo con el siguiente baremo:

- a) Diplomas, premios o reconocimientos obtenidos como consecuencia de la participación o concurrencia a convocatorias, programas y concursos de ideas, iniciativas y proyectos de emprendimiento, relacionados con el objeto de estas becas: Se asignarán hasta 4 puntos en función del orden, de acuerdo con la siguiente escala:
 - Distinción o reconocimiento en el concurso o programa: 1 punto.
 - Tercer o sucesivo puesto en el concurso o programa: 2 puntos.
 - Segundo puesto en el concurso o programa: 3 puntos.
 - Primer puesto en el concurso o programa: 4 puntos.

- b) Cursos de emprendimiento relacionados con el objeto de la beca: Se sumarán las horas lectivas acreditadas de todos los cursos realizados por los candidatos y relacionados con el objeto de la beca, asignándose hasta 2 puntos en función del total de horas, de acuerdo con la siguiente escala:
 - Hasta 5 horas lectivas de cursos realizados: 0,50 puntos.
 - Hasta 10 horas lectivas de cursos realizados: 0,75 puntos.
 - Hasta 15 horas lectivas de cursos realizados: 1,00 punto.
 - Hasta 20 horas lectivas de cursos realizados: 1,25 puntos.
 - Hasta 25 horas lectivas de cursos realizados: 1,50 puntos.
 - Hasta 30 horas lectivas de cursos realizados: 1,75 puntos.
 - + de 30 horas lectivas de cursos realizados: 2,00 puntos.

Las horas lectivas de los cursos organizados por Organismos Públicos podrán multiplicarse por un factor de ponderación del 1,25.

- c) Se asignará hasta 1,5 puntos por la nota media del expediente académico a la fecha de

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fk8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	6/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fk8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





finalización del plazo de inscripción en la titulación de Grado en la que se encuentre matriculado el candidato en el curso 2023-2024, o del último curso universitario realizado con anterioridad en el caso de los estudiantes de Máster Universitario, de acuerdo con la siguiente escala:

- Nota media entre 5,00 y 5,49: 0,5 puntos.
- Nota media entre 5,50 y 5,99: 0,625 puntos.
- Nota media entre 6,00 y 6,49: 0,75 puntos.
- Nota media entre 6,50 y 6,99: 0,875 puntos.
- Nota media entre 7,00 y 7,49: 1 punto.
- Nota media entre 7,50 y 7,99: 1,125 puntos.
- Nota media entre 8,00 y 8,49: 1,25 puntos.
- Nota media entre 8,50 y 8,99: 1,375 puntos.
- Nota media igual o superior a 9,00: 1,5 puntos.

A los estudiantes matriculados por primera vez en 1^{er} curso en un Máster Universitario se les asignará la nota media obtenida en la titulación que le da acceso dicho título.

d) Se asignarán hasta 2,5 puntos por el proyecto de participación estudiantil presentado.

10.- Proceso de selección de solicitudes. - Estudiadas y baremadas todas las solicitudes, se ordenarán las que presenten suficientes méritos y cumplan los requisitos, de mayor a menor puntuación según los apartados a), b), c) y d) de la base 9.

Se seleccionarán, en función del citado baremo, las solicitudes que hayan obtenido mayor puntuación para ocupar las plazas de cada OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US" del **Anexo I** de esta convocatoria, teniéndose en cuenta la disponibilidad horaria del solicitante.

El resto de las solicitudes baremadas, que cumplan los requisitos, pasarán a formar parte de la lista de suplentes de la OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US" que le corresponda, así como de una lista única de todos los suplentes, ordenada también de mayor a menor puntuación en función de la disponibilidad horaria.

Las listas de suplentes servirán para adjudicar las plazas que queden vacantes, incluyendo los casos en los que se originen como consecuencia de las renunciaciones a aquellas que hayan sido adjudicadas.

Solo en el supuesto de que no existan solicitudes suplentes que cumplan los requisitos para cubrir las vacantes existentes, incluyendo los casos en los que se hayan originado renunciaciones, se abrirá un segundo plazo de presentación de solicitudes.

11.- Desempate.- Una vez baremadas las solicitudes según se establece en los apartados anteriores, en el caso de igualdad de méritos de los candidatos se tendrá en cuenta, para obtener el desempate, el siguiente orden:

- la mayor puntuación obtenida en el apartado a) de la base 9.
- la mayor puntuación obtenida en el apartado b) de la base 9.
- la mayor puntuación obtenida en el apartado c) de la base 9.
- la mayor puntuación obtenida en el apartado d) de la base 9.

12.- Resolución Provisional.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y evaluadas por la Comisión de Selección, se publicará la Resolución Provisional correspondiente a las adjudicaciones y los suplentes para cada OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-

Código Seguro De Verificación	g1hb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	7/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g1hb2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





EMPRENDIMIENTO US" en la página web de la Universidad de Sevilla, en el apartado: *Estudiar / Becas y Ayudas / Becas y Ayudas de Formación / Propias / Bases de la Convocatoria de prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento dirigida al fomento de la cultura emprendedora*: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>

La publicación de esta Resolución Provisional surtirá los efectos de notificación individual a los solicitantes, disponiendo estos de un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de su publicación, para la presentación de alegaciones en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

La Resolución Provisional incluirá las solicitudes excluidas por el incumplimiento de los requisitos establecidas en esta convocatoria, incluyendo el requerimiento para que, en el mismo plazo de 5 días hábiles, pueda presentarse en el Registro General de la Universidad de Sevilla las subsanaciones correspondientes a la cumplimentación de los apartados obligatorios que se relacionan en el punto 2º. de la base 6 de esta convocatoria y/o de presentación de la documentación indicada el punto 4º. de dicha base 6. Así pues, los solicitantes que, en estos casos, no presenten en dicho plazo la subsanación de la solicitud, se les considerará desistidos de su petición, notificándoseles en la Resolución Definitiva de esta convocatoria

13.- Resolución Definitiva. – Finalizado el plazo al que se refiere la base anterior, se resolverá de forma definitiva la concesión de las prácticas y las becas que se derivan de las mismas, formulándose al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla la propuesta de Resolución Definitiva, en la que figurarán los candidatos seleccionados para las plazas de las OFERTAS DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" correspondientes a los Centros agrupados por campus universitarios del **Anexo I** de esta convocatoria.

La Resolución Definitiva incluirá también las listas de suplentes en cada OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" y una única lista general en la que se incluirán a todos ellos. Estas listas estarán ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida conforme a la baremación de la base 9. y en función de su preferencia horaria para las prácticas.

Por último, la Resolución Definitiva incluirá la relación de los solicitantes denegados por el incumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases, por no haber cumplimentado debidamente la solicitud o por no haber aportado la documentación requerida en los plazos estipulados.

La Resolución se publicará en el **Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla** (<https://www.us.es/tablon-virtual>), y en la página web de la Universidad de Sevilla, en el apartado: *Estudiar / Becas y Ayudas / Becas y Ayudas de Formación / Propias / Bases de la Convocatoria de prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento dirigida al fomento de la cultura emprendedora*: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>

La publicación de la Resolución surtirá los efectos de notificación individual a los interesados.

14.- Adjudicación y nombramiento. - Los beneficiarios dispondrán de un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución Definitiva, para comunicar su aceptación o desistimiento al nombramiento al Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento. Esta comunicación, será efectuada, a su vez, a través del sistema habilitado a tal efecto en la página web de [Open Academy del Banco Santander](#)

Será necesario que las personas adjudicatarias de las prácticas extracurriculares y las becas

Código Seguro De Verificación	g1hb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	8/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g1hb2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		



**dispongan de certificado digital para la firma electrónica de los documentos para su nombramiento.**

La falta del comunicado de aceptación o desistimiento a las prácticas y la beca concedida, así como los para los casos de renunciadas una vez iniciadas las mismas, permitirá la adjudicación de la plaza que queda vacante de la siguiente forma:

- En primera instancia, mediante su ofrecimiento a los sustitutos de la OFERTA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US", si los hubiese, para su aceptación en 1 día hábil.
- En segunda instancia, mediante su ofrecimiento a los candidatos de la lista única de suplentes, atendiendo a la disponibilidad horaria de los mismos, para su aceptación en 1 día hábil.

Los beneficiarios que, en cualquier caso, no comuniquen la aceptación del nombramiento de las prácticas y la beca en el plazo estipulado según sea el caso, pasarán automáticamente a situarse en el último lugar de la lista única de suplentes, respetándose también para su posición, el orden de puntuación obtenido.

La condición de becario en ningún caso implica la existencia de relación contractual entre la Universidad de Sevilla y el becario, ni presupone compromiso alguno de contratación posterior.

En caso su caso, los sustitutos disfrutarán de las prácticas que se le hubiese podido adjudicador hasta el final del periodo previsto en esta convocatoria, siéndoles abonada la parte proporcional de la beca correspondiente a los días en el que el estudiante desarrolle las actividades programadas.

15.- Obligaciones. - Los beneficiarios deberán realizar las tareas del Plan de Formación Plan de formación de las prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, dirigidas al fomento de la cultura emprendedora, publicado en la oferta de Ícaro solicitada, en el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de noviembre de 2024.

Si existiese crédito presupuestario suficiente en el ejercicio 2025, mediante la financiación del Banco Santander, estas prácticas y las becas derivadas de las mismas se podrán volver a conceder a los beneficiarios de esta convocatoria a instancias de las necesidades que surjan en el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento. En tal caso, el periodo de prácticas será desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, requiriéndose de la aceptación por parte de los beneficiarios, quienes deberán cumplir para el nuevo nombramiento con lo estipulado en las presentes bases.

Los beneficiarios deberán matricularse en el curso 2024-2025 en la misma titulación oficial de Grado o Máster Universitario de la Universidad de Sevilla de acceso a las prácticas extracurriculares sin cerrar el expediente durante el disfrute de las mismas. En caso contrario se les revocará tanto las prácticas como la beca derivada de las mismas.

Los beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en esta convocatoria y en el correspondiente Plan de Formación.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de concesión de las prácticas y las becas.
- c) Realizar las actividades que le competen.
- d) Cumplir diligentemente y con aprovechamiento las acciones formativas establecidas en el Plan de Formación.
- e) Respetar los medios materiales puestos a su disposición para su actividad formativa.

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	9/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g1hb2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





- f) Mantener la confidencialidad respecto a los asuntos que conozca en el desarrollo de estas prácticas, y a no dar publicidad, difundir, conservar, copiar, sustraer o utilizar en general ningún documento o información de cualquier tipo que pertenezca a la Universidad de Sevilla.
- g) Comunicar la existencia de cualquier posible causa de incompatibilidad.
- h) Cualesquiera otra fijadas en esta convocatoria, normativa propia de la Universidad y por la legislación vigente.

Los tutores adoptarán las medidas necesarias para facilitar a los beneficiarios la asistencia a actividades obligatorias, tales como exámenes, presentaciones de proyectos y trabajos fin de carrera necesarios para obtener su titulación, así como la asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno Colegiados de la Universidad de Sevilla. Dichas ausencias no requerirán recuperación horaria por parte del beneficiario.

16.- Plan de Formación. - Las actividades que desarrollen los beneficiarios de estas prácticas quedarán reflejadas en el Plan de Formación de las prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, dirigidas al fomento de la cultura emprendedora.

Su formación estará coordinada por la Jefa de Servicio del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, con la colaboración de los Técnicos adscritos al Secretariado, con sede en el Pabellón de Brasil, que ejercerán las funciones de tutoría y que velarán porque su formación se lleve a cabo dentro del Plan de Formación.

A la finalización del periodo, los beneficiarios elaborarán una memoria con las actividades desarrolladas, conforme establezcan los tutores. En caso de que esta memoria no se presente o esta carezca de la calidad mínima necesaria, se propondrá a la Comisión de Selección la revocación de las prácticas extracurriculares y la beca que se deriva de las mismas.

Los tutores elaborarán un informe final de las actividades desarrolladas en el periodo de formación, que deberá ser remitida a la Comisión de Selección para su conocimiento.

Tanto la memoria de los estudiantes beneficiarios de esta convocatoria, como el informe de los tutores, deberán registrarse en la aplicación ICARO y depositarse en el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla

17.- Régimen General de la Seguridad Social y Seguros.- Los beneficiarios estarán incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre (BOE nº 259 de 27 de octubre), por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

Los estudiantes beneficiarios estarán cubiertos en caso de accidente, por el Seguro de accidentes que el Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo de la Universidad de Sevilla tiene suscrito para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares.

También estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, por la póliza que la Universidad de Sevilla tiene suscrita a tales efectos.

18.- Abono de la beca. - Los beneficiarios recibirán el importe de sus becas en abonos periódicos mensuales, una vez aplicadas las deducciones que legal y reglamentariamente pudieran corresponder

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	10/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glhb2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





(deducción por IRPF y cuota a la Seguridad Social).

La percepción de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, debiendo el beneficiario aportar el certificado de titularidad de una cuenta bancaria cuya apertura podrá serle requerida en el Banco Santander.

Las mensualidades dejarán de percibirse en aquellos casos en los que exista un informe no favorable del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento o de los Centros universitarios en el que el estudiante esté desarrollando sus prácticas.

19.- Incumplimientos. - El incumplimiento de las actividades especificadas en el Plan de Formación de las prácticas "Santander-Emprendimiento US" 2024 por parte del beneficiario será objeto de apertura de expediente de revocación por parte del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, que deberá emitir informe, previa audiencia del mismo, y elevar propuesta de revocación al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Son causas de revocación de las prácticas y las becas:

- a) No cumplir con las obligaciones establecidas en esta convocatoria y en el correspondiente Plan de Formación.
- b) Descubrirse que en su concesión se produjo ocultación o falseamiento de datos.
- c) Detectarse, con posterioridad a la concesión, que el beneficiario no reunía alguno o algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- d) Disfrutar de otra beca o ayuda incompatible.
- e) La anulación de matrícula o traslado de expediente a otra Universidad durante el periodo de disfrute de la beca.
- f) No estar matriculado durante el curso 2024-2025 en la titulación oficial conducente a la obtención del título oficial de Grado o Máster Universitario de la Universidad de Sevilla por la que se accedió a las prácticas.

El beneficiario que incurra en alguna causa de revocación estará obligado a reintegrar a la Universidad de Sevilla las cantidades de la beca indebidamente percibidas, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar.

20.- Incompatibilidad. - La realización de las prácticas reguladas por esta convocatoria es incompatible con el disfrute simultáneo de otras prácticas extracurriculares concedidas por la Universidad de Sevilla o con el disfrute de una beca de formación en la Universidad de Sevilla, así como por la realización de cualquier actividad laboral o profesional por cuenta propia o ajena relacionada directa o indirectamente con las actividades objeto de las mismas.

No podrá disfrutar de estas prácticas quien, habiendo disfrutado de ellas con anterioridad, le hubiese sido revocado el nombramiento por incumplimiento de sus obligaciones sin causa justificada.

21.- Renuncias. - Los beneficiarios de las prácticas podrán renunciar a las mismas, con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de la baja, salvo causa justificada.

Si la renuncia se produce por alguna de las causas de incompatibilidad relacionadas en esta convocatoria y la causa que provocó la renuncia desapareciera, el interesado podría incorporarse a la lista única de suplentes fijada en esta convocatoria, en el último puesto de la misma, previa petición.

En el caso de que la renuncia se produzca una vez comenzadas las prácticas extracurriculares, procederá abonar al beneficiario la parte proporcional de la beca correspondiente al período en el que

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	11/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





haya desarrollado las actividades objeto de la convocatoria.

22.- Protección de datos. - En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, la Universidad de Sevilla, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales -recogidos mediante la cumplimentación de los formularios de inscripción - LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US"- serán tratados para la finalidad de

- "Gestionar los programas de prácticas académicas externas y/o empleo en entidades privadas u organismos públicos de los estudiantes de la Universidad de Sevilla y egresados universitarios, posibilitando el acercamiento entre éstos y las empresas u organismos que participan en los programas". El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, para el cumplimiento de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Asimismo, en su caso, se legitima por el consentimiento expreso e informado del interesado. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace <http://alojaservicios.us.es/spee/gestion-convenios/proteccion-datos>.

La política de privacidad específica del Grupo Santander en esta convocatoria podrá consultarse en <https://www.becas-santander.com/es/legal/privacy.html>

De conformidad con lo dispuesto en esta política, los datos personales facilitados por los candidatos al inscribirse en este programa de becas serán tratados por el Grupo Santander y por la Universidad de Sevilla con la finalidad de gestionar el programa y realizar la adjudicación de las prácticas y las becas asignadas.

23.- Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino, como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

24.- La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases. Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR
Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo

Código Seguro De Verificación	glhb2IPQM1fK8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	12/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glbh2IPQM1fK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS “SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US” 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



El Plan de Formación de las Prácticas “Santander-Emprendimiento US” 2024 del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, se desarrollará en sesiones teóricas y posteriores prácticas extracurriculares a través de una metodología activa que promoverá la adquisición de distintas competencias para alcanzar de forma exitosa los objetivos propuestos en la convocatoria.

Para ello, las actividades a realizar por los estudiantes serán las que se especifican a continuación, **de acuerdo con las competencias específicas que a continuación se detallan para cada oferta de prácticas.**

Estas tareas están relacionadas con la asistencia a la formación programada, la preparación y desarrollos de planes de negocio acordes a la titulación que cursan los estudiantes y la difusión y promoción del emprendimiento por parte de los alumnos de su propia titulación y de titulaciones afines.

- **Desarrollo de Planes de Negocio:** Elaboración de planes de negocio detallados, incluyendo análisis de mercado, estrategias de marketing y proyecciones financieras.
- **Talleres de Innovación y Creatividad:** Participación en talleres y sesiones de brainstorming para fomentar la generación de ideas innovadoras.
- **Mentoría y Networking:** Acceso a mentoría de empresarios experimentados y oportunidades para establecer contactos con profesionales del sector.
- **Investigación de Mercado:** Realización de estudios de mercado para identificar oportunidades de negocio y necesidades del consumidor.
- **Prototipado y Pruebas de Producto:** Desarrollo de prototipos de productos y realización de pruebas para validar ideas y conceptos.
- **Análisis Financiero:** Evaluación y análisis de la viabilidad financiera de proyectos empresariales.
- **Gestión de Proyectos:** Participación en la gestión y coordinación de proyectos empresariales, desde la concepción hasta la implementación.
- **Investigación de Tendencias:** Estudio de las últimas tendencias y tecnologías emergentes que podrían impactar en el sector de interés.
- **Colaboración Interdisciplinaria:** Trabajo en equipo con estudiantes de otras disciplinas para desarrollar proyectos multifacéticos.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificación y análisis de riesgos potenciales asociados con nuevas iniciativas empresariales.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	https://pfi.firma.us.es/verifirma/code/wfpcpUayWwEQ8N56XuUrdjA%3D%3D	Página	1/32
Un De Verificación	wfpcpUayWwEQ8N56XuUrdjA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Cartuja + Politécnica + ETSIA	4	2 plazas en turno de Mañana y 2 plazas en turno de Tarde
--------------------------------------	---	--

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería Eléctrica
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería Mecánica
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería Química Industrial
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Ambiental
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Química
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Organización Industrial y Gestión de Empresas
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Sistemas de Energía Eléctrica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Sistemas de Energía Térmica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Doble Máster Universitario en Ingeniería Química y en Ingeniería Ambiental
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería Aeroespacial
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería Civil

Código Seguro De Verificación	26/07/2024
Firmado Por	Fecha
Un De Verificación	Página
MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	2/32
https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfncpUayWwEQ8N56XuUrdjA=	





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Uti De Verificación

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wWcpUayWwEQ8N56XuUrdjA%3D%3D

wWcpUayWwEQ8N56XuUrdjA%3D%3D

Fecha

Página

3/32

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Grado en Ingeniería Química
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería Ambiental (2018)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (2019)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (2021)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Ingeniería Química
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Grado en Ciencias Ambientales (UPO)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	Grado en Ingeniería Agrícola
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas en emprendimiento para los estudiantes en prácticas de las titulaciones de ingeniería anteriores son esenciales para que puedan identificar oportunidades, gestionar proyectos y liderar iniciativas empresariales exitosas. Estas competencias abarcan una combinación de conocimientos técnicos, habilidades de gestión y aptitudes personales. Estas competencias son fundamentales para los ingenieros industriales que desean emprender, ya que les permiten abordar problemas complejos, liderar proyectos y crear valor en un entorno empresarial dinámico.

Aquí se detallan algunas de las competencias clave:





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



1. Identificación de Oportunidades

- Análisis de Mercado: Capacidad para investigar y analizar tendencias de mercado, necesidades del consumidor y oportunidades de negocio.
- Innovación: Habilidad para generar y evaluar ideas innovadoras que puedan convertirse en productos o servicios viables.

2. Gestión de Proyectos

- Planificación y Organización: Competencia en diseñar y gestionar proyectos, incluyendo la definición de objetivos, cronogramas y presupuestos.
- Gestión de Recursos: Habilidad para administrar eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales.

3. Finanzas y Contabilidad

- Análisis Financiero: Capacidad para interpretar estados financieros, realizar proyecciones económicas y evaluar la viabilidad financiera de proyectos.
- Gestión de Costos: Habilidad para controlar y reducir costos operativos y de producción.

4. Liderazgo y Gestión de Equipos

- Liderazgo: Capacidad para inspirar y motivar a un equipo hacia el logro de objetivos comunes.
- Gestión del Talento: Habilidad para seleccionar, desarrollar y retener talento dentro de la organización.

5. Conocimiento Técnico

- Ingeniería de Procesos: Competencia en diseñar, implementar y mejorar procesos productivos y de servicios.
- Tecnologías de la Información: Habilidad para utilizar herramientas tecnológicas y sistemas de información para mejorar la eficiencia operativa.

6. Habilidades Comerciales y de Ventas

- Marketing: Capacidad para desarrollar estrategias de marketing eficaces y entender el comportamiento del consumidor.
- Ventas: Habilidad para negociar y cerrar ventas, así como para construir relaciones duraderas con clientes.

7. Aspectos Legales y Éticos

- Conocimiento Legal: Familiaridad con las leyes y regulaciones pertinentes al inicio y operación de un negocio.
- Ética Profesional: Compromiso con prácticas empresariales éticas y responsabilidad social.

8. Habilidades de Comunicación

- Comunicación Efectiva: Habilidad para comunicarse claramente, tanto oralmente como por escrito, con diversas audiencias.
- Negociación: Capacidad para negociar términos y condiciones con proveedores, clientes y otros socios comerciales.

9. Adaptabilidad y Resiliencia

- Adaptabilidad: Capacidad para ajustarse rápidamente a cambios en el mercado o en la tecnología.
- Resiliencia: Habilidad para superar desafíos y fracasos, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

10. Pensamiento Estratégico

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	wWcPtaYwWwE08N56XuUrdJJa=	Página	4/32
Url De Verificación	https://pfiirma.us/es/verifiirma/code/wWcPtaYwWwE08N56XuUrdJJa%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



- Visión Estratégica: Capacidad para desarrollar y ejecutar planes estratégicos a largo plazo.
- Toma de Decisiones: Habilidad para tomar decisiones informadas y efectivas en entornos de alta incertidumbre.

Resumen:

Las competencias específicas en emprendimiento para los estudiantes de estas ingenierías abarcan una amplia gama de habilidades técnicas, analíticas y de gestión, esenciales para identificar, desarrollar y gestionar oportunidades de negocio. Estas competencias incluyen la capacidad de analizar y evaluar viabilidad de proyectos, gestionar recursos eficientemente, y aplicar principios de mejora continua y optimización de procesos. Además, los ingenieros industriales deben ser competentes en la gestión de riesgos y la toma de decisiones estratégicas, utilizando datos y herramientas analíticas para predecir y mitigar problemas potenciales. También es crucial la capacidad de liderar equipos multidisciplinares, comunicarse eficazmente y negociar con partes interesadas. La innovación y la creatividad son fundamentales para desarrollar soluciones nuevas y efectivas, mientras que el conocimiento en áreas como finanzas, marketing y sostenibilidad asegura una visión integral del negocio. En resumen, estos ingenieros emprendedores deben combinar habilidades técnicas y de gestión con una mentalidad innovadora y estratégica para impulsar el desarrollo y crecimiento de nuevos proyectos y empresas.

Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO wWcplTayWweQ8N56XuUrdJJa=	Fecha	26/07/2024
Url De Verificación	https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wWcplTayWweQ8N56XuUrdJJa%3D%3D	Página	5/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Macarena + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
--------------------------------------	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2023)
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Grado en Enfermería
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Grado en Fisioterapia
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Grado en Podología
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud
FACULTAD DE MEDICINA	Grado en Biomedicina Básica y Experimental
FACULTAD DE MEDICINA	Grado en Medicina
FACULTAD DE MEDICINA	Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Grado en Odontología
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Máster Universitario en Odontología Infantil
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Investigación Biomédica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas en emprendimiento para los graduados en la rama de salud son fundamentales para que puedan identificar oportunidades innovadoras, gestionar proyectos y liderar iniciativas empresariales en el ámbito de la salud. Estas competencias son esenciales para los graduados en la rama de salud que desean emprender, ya que les permiten abordar problemas complejos, liderar proyectos y crear valor en un entorno sanitario dinámico y en constante evolución.

Aquí se detallan algunas de las competencias clave:

Uti De Verificación

Código Seguro De Verificación
Firmado Por

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO

https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfcpfayWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D

wfcpfayWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D

Página

Fecha

6/32

26/07/2024



**1. Identificación de Oportunidades en el Sector Salud**

- Análisis del Mercado de la Salud: Capacidad para investigar y analizar tendencias en el sector salud, necesidades de los pacientes y oportunidades de negocio.
- Innovación en Salud: Habilidad para generar y evaluar ideas innovadoras que puedan mejorar la atención médica y los servicios de salud.

2. Gestión de Proyectos en Salud

- Planificación y Organización: Competencia en diseñar y gestionar proyectos relacionados con la salud, incluyendo la definición de objetivos, cronogramas y presupuestos específicos del sector.
- Gestión de Recursos Sanitarios: Habilidad para administrar eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales en entornos de salud.

3. Conocimientos Clínicos y Científicos

- Conocimiento Médico y Clínico: Familiaridad con los principios médicos y científicos fundamentales, necesarios para entender y desarrollar soluciones de salud.
- Investigación y Desarrollo: Habilidad para conducir y aplicar investigaciones que puedan llevar a nuevos tratamientos, tecnologías o prácticas médicas.

4. Finanzas y Contabilidad en Salud

- Análisis Financiero de Proyectos de Salud: Capacidad para interpretar estados financieros y evaluar la viabilidad económica de proyectos en el sector salud.
- Gestión de Costos en Salud: Habilidad para controlar y reducir costos operativos y de servicios de salud.

5. Liderazgo y Gestión de Equipos Multidisciplinarios

- Liderazgo en Salud: Capacidad para inspirar y motivar a un equipo multidisciplinario hacia el logro de objetivos comunes en el ámbito de la salud.
- Gestión del Talento en Salud: Habilidad para seleccionar, desarrollar y retener talento dentro de organizaciones de salud.

6. Conocimientos de Tecnología y Salud Digital

- Tecnologías de la Información en Salud: Habilidad para utilizar herramientas tecnológicas y sistemas de información para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del cuidado de la salud.
- Salud Digital y Telemedicina: Competencia en el uso y desarrollo de tecnologías digitales aplicadas a la salud y la atención médica a distancia.

7. Aspectos Legales y Éticos en Salud

- Conocimiento Legal en Salud: Familiaridad con las leyes y regulaciones pertinentes al sector salud.
- Ética Profesional y Bioética: Compromiso con prácticas empresariales éticas y responsabilidad en la atención médica y decisiones clínicas.

8. Habilidades de Comunicación en Salud

- Comunicación Efectiva con Pacientes y Profesionales: Habilidad para comunicarse claramente, tanto oralmente como por escrito, con pacientes, profesionales de la salud y otras partes interesadas.
- Educación y Promoción de la Salud: Capacidad para educar a los pacientes y al público sobre temas de salud y promover prácticas saludables.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	7/32
Url De Verificación	https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfncpUayWweQ8N56XuUrdjA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



9. Adaptabilidad y Resiliencia en el Sector Salud

- Adaptabilidad a Cambios en el Sector Salud: Capacidad para ajustarse rápidamente a cambios en las políticas de salud, tecnologías médicas y necesidades de los pacientes.
- Resiliencia ante Desafíos de Salud: Habilidad para superar desafíos y fracasos en el entorno de salud, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

10. Pensamiento Estratégico en Salud

- Visión Estratégica para el Sector Salud: Capacidad para desarrollar y ejecutar planes estratégicos a largo plazo que consideren las tendencias y desafíos del sector salud.
- Toma de Decisiones Informadas en Salud: Habilidad para tomar decisiones informadas y efectivas en entornos de alta incertidumbre y rápida evolución.

Resumen:

Las competencias específicas comunes que deben adquirir los graduados en las diferentes ramas de la salud para emprender incluyen una combinación de habilidades clínicas, de gestión y de innovación. En primer lugar, deben tener una sólida base de conocimientos técnicos y clínicos en su área específica de la salud, garantizando así un servicio de calidad y seguridad para los pacientes. Además, deben desarrollar competencias en gestión y administración, incluyendo la capacidad de planificar, organizar y dirigir recursos humanos y materiales de manera eficiente.

Otra competencia crucial es la capacidad de analizar y evaluar la viabilidad de proyectos y servicios de salud, utilizando herramientas analíticas y datos para tomar decisiones informadas. La gestión financiera también es fundamental, permitiendo a los graduados entender y manejar presupuestos, costos y financiamiento. Asimismo, la habilidad de comunicarse y negociar eficazmente con pacientes, equipos multidisciplinares y otras partes interesadas es esencial para el éxito de cualquier emprendimiento en salud.

La innovación y creatividad juegan un papel clave, permitiendo a los emprendedores desarrollar nuevas soluciones y servicios que mejoren la calidad de vida de los pacientes. Además, el conocimiento en áreas como el marketing y la tecnología de la información es vital para la promoción y operatividad de nuevos servicios de salud. Finalmente, un fuerte compromiso con la ética y la sostenibilidad asegura que los nuevos emprendimientos sean responsables y beneficien tanto a los individuos como a la comunidad en general. En resumen, los graduados en las ramas de la salud necesitan una combinación de conocimientos técnicos, habilidades de gestión, innovación y ética para emprender con éxito en su campo.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha
Firmado Por	https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wWcpUayWwEQ8N56XuUrdJJa%3D	26/07/2024
Url De Verificación	wWcpUayWwEQ8N56XuUrdJJa%3D	Página
		8/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Ramón y Cajal I + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
---	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2023)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2023)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Grado en Educación Infantil
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Grado en Educación Primaria
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Grado en Pedagogía
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela (2020)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Máster Universitario en Psicopedagogía
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Grado en Psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (2019)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Uti De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	26/07/2024
https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfncpUayWweQ8N56XuUrdJJa%3D%3D		
wfcpcUayWweQ8N56XuUrdJJa%3D%3D		
Página	9/32	





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPREDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPREDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Master Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias en Ciencias de la Educación

1. Desarrollo de Proyectos Educativos Innovadores:

- Capacidad para diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos que respondan a necesidades específicas del entorno.
- Innovación en metodologías y técnicas de enseñanza y aprendizaje.

2. Gestión y Liderazgo Educativo:

- Habilidades en gestión de instituciones educativas y liderazgo de equipos multidisciplinares.
- Capacidad para tomar decisiones estratégicas y operativas en contextos educativos.

3. Investigación y Evaluación Educativa:

- Competencia en la investigación educativa para identificar y solucionar problemas.
- Evaluación de programas y políticas educativas.

4. Adaptación y Uso de Tecnologías Educativas:

- Capacidad para integrar tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo.
- Desarrollo de recursos educativos digitales y gestión de plataformas de aprendizaje.

5. Emprendimiento Social en Educación:

- Iniciativa para crear proyectos sociales que mejoren la calidad educativa y la inclusión.
- Habilidad para gestionar recursos y financiar proyectos educativos innovadores.

Competencias en Psicología

1. Intervención y Evaluación Psicológica:

- Capacidad para diseñar y aplicar programas de intervención psicológica en diversos contextos.

Uti De Verificación

Código Seguro De Verificación
Firmado Por

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO

https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfcpUayWwE08N56XuUrdjA%3D%3D

wfcpUayWwE08N56XuUrdjA%3D%3D

Fecha

26/07/2024

Página

10/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



- Evaluación de la eficacia de intervenciones y programas psicológicos.

2. Psicología Organizacional y del Trabajo:

- Habilidades para desarrollar y gestionar programas de desarrollo organizacional.
- Capacidad para evaluar y mejorar el clima laboral y la salud ocupacional.

3. Investigación y Análisis de Datos Psicológicos:

- Competencia en el diseño y ejecución de investigaciones psicológicas.
- Análisis e interpretación de datos para la toma de decisiones basada en evidencia.

4. Psicología del Emprendimiento:

- Conocimiento de los factores psicológicos que influyen en el comportamiento emprendedor.
- Habilidad para aplicar principios psicológicos en la creación y gestión de nuevos negocios.

5. Psicología Comunitaria y Social:

- Capacidad para desarrollar proyectos comunitarios que promuevan el bienestar y la cohesión social.
- Habilidad para trabajar con comunidades y organizaciones para identificar y solucionar problemas sociales.

Resumen:

Los graduados en Ciencias de la Educación y Psicología desarrollan competencias esenciales para el emprendimiento, destacándose en la capacidad para diseñar y gestionar proyectos innovadores, utilizar tecnologías de información, y liderar equipos e instituciones. Poseen habilidades en intervención y evaluación tanto educativa como psicológica, así como en investigación y análisis de datos. Además, son competentes en la psicología organizacional y del trabajo, y en la creación de proyectos comunitarios que promuevan el bienestar social. De manera transversal, fomentan la creatividad e innovación, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la gestión de proyectos y un fuerte compromiso con la ética y la responsabilidad social, lo que les permite emprender proyectos con un impacto positivo en la sociedad.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha
Firmado Por	https://pfi.firma.us/es/verifirma/code/wWcPtaYwWwEQ8N56XuLrdJA=	26/07/2024
Un De Verificación	wWcPtaYwWwEQ8N56XuLrdJA=	Página
		11/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Uñ De Verificación

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfncpUayWweQ8N56XuUrdjA&3D&3D

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO

wfncpUayWweQ8N56XuUrdjA=

Página

Fecha

12/32

26/07/2024

SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Ramón y Cajal II + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
--	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Doble Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Máster Universitario en Consultoría Laboral
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Derecho y en Economía
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Derecho y en Filosofía
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública
FACULTAD DE DERECHO	Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
FACULTAD DE DERECHO	Doble Máster Universitario en Abogacía y Derecho Público
FACULTAD DE DERECHO	Doble Máster Universitario en Abogacía y Relaciones Jurídico-Privadas
FACULTAD DE DERECHO	Grado en Criminología
FACULTAD DE DERECHO	Grado en Derecho
FACULTAD DE DERECHO	Grado en Gestión y Administración Pública
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Abogacía
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Derecho Constitucional
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Derecho Público
FACULTAD DE DERECHO	Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Estudios Europeos





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias en Derecho

1. Conocimiento Jurídico y Normativo:

- Dominio de las leyes y regulaciones aplicables a diversas áreas del derecho.
- Capacidad para asesorar en materia legal y regulatoria.

2. Gestión y Resolución de Conflictos:

- Habilidad para mediar y negociar en conflictos legales y laborales.
- Competencia en la resolución alternativa de disputas (ADR).

3. Creación y Gestión de Despachos Jurídicos:

- Capacidad para establecer y gestionar firmas legales.
- Conocimientos en administración, marketing y gestión de clientes en el ámbito legal.

Competencias en Ciencias del Trabajo

1. Gestión de Recursos Humanos:

- Habilidad para diseñar y gestionar políticas de recursos humanos.
- Competencia en selección, formación, evaluación y retención de talento.

2. Derecho Laboral y Relaciones Laborales:

- Conocimiento de la legislación laboral y su aplicación en el entorno empresarial.
- Capacidad para gestionar relaciones laborales y negociaciones colectivas.

3. Desarrollo Organizacional:

- Habilidad para implementar estrategias de desarrollo y cambio organizacional.
- Competencia en la mejora del clima laboral y la cultura organizacional.

Competencias Transversales

1. Creatividad e Innovación:

- Habilidad para generar ideas innovadoras y aplicarlas en contextos reales.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	13/32
Url De Verificación	https://pfi.firma.us.es/verifirma/code/wWcPtaYwWwEQ8N56XuUrdJA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



- Pensamiento crítico y resolución de problemas complejos.

2. Habilidades de Comunicación:

- Competencia en comunicación efectiva tanto oral como escrita.
- Habilidad para presentar ideas y proyectos de manera clara y persuasiva.

3. Trabajo en Equipo y Colaboración:

- Capacidad para trabajar de manera efectiva en equipos multidisciplinares.
- Habilidad para liderar y coordinar esfuerzos colectivos.

4. Gestión de Proyectos:

- Habilidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos.
- Gestión de recursos y tiempo de manera eficiente.

5. Ética y Responsabilidad Social:

- Compromiso con la ética profesional y la responsabilidad social en el ámbito legal y laboral.
- Sensibilidad hacia la diversidad y la inclusión.

Resumen:

Los graduados en Derecho y Ciencias del Trabajo desarrollan competencias esenciales para el emprendimiento, permitiéndoles innovar y liderar en sus campos. En Derecho, destacan en el conocimiento jurídico y normativo, la gestión y resolución de conflictos, y la creación y gestión de despachos jurídicos. En Ciencias del Trabajo, sobresalen en la gestión de recursos humanos, el derecho laboral y las relaciones laborales, y el desarrollo organizacional. Además, poseen competencias transversales en creatividad e innovación, comunicación efectiva, trabajo en equipo, gestión de proyectos, y un fuerte compromiso con la ética y la responsabilidad social. Estas habilidades les permiten emprender proyectos con un impacto positivo en la sociedad y contribuir significativamente a sus respectivas áreas.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha
Firmado Por	https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wfcpUayWwEQ8N56XuUrdJa%3D%3D	14/32
Un De Verificación	wfcpUayWwEQ8N56XuUrdJa%3D%3D	





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Ramón y Cajal III + Cartuja + Pabellón de Méjico	4	2 plazas en turno de Mañana y 2 plazas en turno de Tarde
---	---	--

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Doble Grado en Derecho y en Economía
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Administración y Dirección de Empresas
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Economía
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Marketing e Investigación de Mercados
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior (2023)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (2018)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Economía y Desarrollo
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (2017)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (2016)
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Grado en Comunicación Audiovisual
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Grado en Periodismo
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Comunicación y Cultura
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Comunicación y Cultura (2023)
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Escritura Creativa
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual (2019)
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Grado en Finanzas y Contabilidad

Código Seguro De Verificación	Finado Por	Fecha
Uti De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	26/07/2024
	https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wfncpUayWweQ8N56XuUrdjA%3D%3D	Página
	wfncpUayWweQ8N56XuUrdjA%3D%3D	15/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Grado en Turismo
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Máster Universitario en Dirección Financiera
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones (UNIA-UCA-US)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias en Ciencias Económicas y Empresariales

1. Análisis Económico y Financiero:

- Capacidad para analizar datos económicos y financieros para la toma de decisiones.
- Habilidad en la elaboración de presupuestos, proyecciones y análisis de rentabilidad.

2. Gestión Empresarial:

- Conocimientos en administración de empresas, incluyendo planificación estratégica y operativa.
- Habilidad para gestionar recursos humanos, financieros y materiales de manera eficiente.

3. Desarrollo de Planes de Negocio:

- Competencia en la creación y evaluación de planes de negocio.
- Capacidad para identificar oportunidades de mercado y desarrollar estrategias comerciales.

Competencias en Comunicación y Marketing

1. Estrategias de Comunicación y Marketing:

- Habilidad para diseñar y ejecutar campañas de comunicación y marketing.
- Conocimiento de herramientas digitales y redes sociales para la promoción y gestión de la imagen corporativa.

2. Creación de Contenidos:

- Capacidad para crear contenidos atractivos y relevantes para diferentes plataformas y audiencias.
- Habilidad en redacción, diseño gráfico, y producción audiovisual.

3. Relaciones Públicas y Gestión de la Reputación:

- Competencia en la gestión de relaciones con medios de comunicación y stakeholders.
- Habilidad para gestionar la reputación y manejar crisis de comunicación.

Uti De Verificación

Código Seguro De Verificación
Firmado Por

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO

https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wWcPtaYwWwEQ8N56XuUrdJA%3D%3D

wWcPtaYwWwEQ8N56XuUrdJA=

Página

16/32

Fecha

26/07/2024





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS “SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US” 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Competencias en Turismo

1. Desarrollo de Productos Turísticos:

- Capacidad para diseñar y desarrollar productos y servicios turísticos innovadores.
- Habilidad para identificar tendencias y necesidades del mercado turístico.

2. Gestión de Empresas Turísticas:

- Conocimientos en la administración de empresas de turismo, incluyendo hoteles, agencias de viajes y operadores turísticos.
- Habilidad para gestionar operaciones, mejorar la calidad del servicio y optimizar la experiencia del cliente.

3. Sostenibilidad y Turismo Responsable:

- Competencia en la implementación de prácticas sostenibles y responsables en la industria turística.
- Capacidad para desarrollar proyectos que promuevan el turismo sostenible y beneficien a las comunidades locales.

Competencias Transversales

1. Creatividad e Innovación:

- Habilidad para generar ideas innovadoras y aplicarlas en contextos reales.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas complejos.

2. Habilidades de Comunicación:

- Competencia en comunicación efectiva tanto oral como escrita.
- Habilidad para presentar ideas y proyectos de manera clara y persuasiva.

3. Trabajo en Equipo y Colaboración:

- Capacidad para trabajar de manera efectiva en equipos multidisciplinares.
- Habilidad para liderar y coordinar esfuerzos colectivos.

4. Gestión de Proyectos:

- Habilidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos.
- Gestión de recursos y tiempo de manera eficiente.

5. Ética y Responsabilidad Social:

- Compromiso con la ética profesional y la responsabilidad social en los ámbitos económicos, comunicativos y turísticos.
- Sensibilidad hacia la sostenibilidad y el impacto social y ambiental de sus actividades.

Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJa= https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D	Fecha	26/07/2024
Un De Verificación		Página	17/32





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Resumen:

Los graduados en Económicas y Empresariales desarrollan competencias en análisis económico y financiero, gestión empresarial y desarrollo de planes de negocio. En Comunicación y en Marketing, destacan en estrategias de comunicación y marketing, creación de contenidos y relaciones públicas. En Turismo, sobresalen en desarrollo de productos turísticos, gestión de empresas turísticas y sostenibilidad. Transversalmente, poseen habilidades en creatividad, comunicación efectiva, trabajo en equipo, gestión de proyectos y ética profesional, lo que les permite emprender proyectos innovadores con impacto positivo en la sociedad.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Un De Verificación	https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wWcPtaYwWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D	Página	18/32
Firmado Por	wWcPtaYwWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas
--	--------	-----------------------------------

Campus Reina Mercedes I	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
-------------------------	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Grado en Fundamentos de Arquitectura
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Arquitectura
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (2023)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño (2016)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Grado en Edificación
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas en emprendimiento para los graduados en la rama de arquitectura e ingeniería de la edificación son esenciales para que puedan identificar oportunidades, gestionar proyectos y liderar iniciativas empresariales exitosas en el ámbito de la construcción y el diseño. Estas competencias son esenciales para los graduados en arquitectura e ingeniería de la edificación que desean emprender, ya que les permiten abordar problemas complejos, liderar proyectos y crear valor en un entorno de construcción y diseño dinámico y en constante evolución.

Aquí se detallan algunas de las competencias clave:

1. Identificación de Oportunidades en el Sector de la Construcción

- Análisis del Mercado Inmobiliario: Capacidad para investigar y analizar tendencias en el mercado inmobiliario, necesidades de los clientes y oportunidades de negocio.
- Innovación en Diseño y Construcción: Habilidad para generar y evaluar ideas innovadoras que puedan mejorar la funcionalidad, sostenibilidad y estética de

Uti De Verificación

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wWcpUaYwWwE08N56XuUrdJjA%3D%3D

wWcpUaYwWwE08N56XuUrdJjA=

Fecha

26/07/2024

Página

19/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



- Adaptabilidad a Cambios en el Sector de la Construcción: Capacidad para ajustarse rápidamente a cambios en las políticas de construcción, tecnologías y necesidades de los clientes.
- Resiliencia ante Desafíos de Construcción: Habilidad para superar desafíos y fracasos en el entorno de construcción, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

10. Pensamiento Estratégico en Arquitectura y Construcción

- Visión Estratégica para el Sector de la Construcción: Capacidad para desarrollar y ejecutar planes estratégicos a largo plazo que consideren las tendencias y desafíos del sector de la construcción.
- Toma de Decisiones Informadas en Construcción: Habilidad para tomar decisiones informadas y efectivas en entornos de alta incertidumbre y rápida evolución.

Resumen:

Los graduados en arquitectura e ingeniería de la edificación que desean emprender deben adquirir una serie de competencias específicas que abarcan tanto habilidades técnicas como de gestión e innovación. En primer lugar, necesitan un sólido dominio de los principios y prácticas de diseño y construcción, incluyendo el conocimiento de normativas, materiales y tecnologías de edificación. Además, deben ser competentes en la gestión de proyectos, lo que implica la planificación, organización y supervisión de todas las etapas del proceso constructivo, desde la concepción hasta la finalización.

La capacidad de realizar análisis de viabilidad y estudios de mercado es fundamental para evaluar oportunidades de negocio y tomar decisiones informadas. También es crucial tener habilidades financieras para manejar presupuestos, costos y financiación de proyectos. La gestión de equipos multidisciplinares y la coordinación eficaz con otros profesionales del sector, como ingenieros y contratistas, son esenciales para el éxito de cualquier emprendimiento en arquitectura y construcción.

La innovación y la creatividad son competencias clave, permitiendo a los arquitectos y aparejadores desarrollar soluciones originales y sostenibles que respondan a las necesidades cambiantes del mercado. Asimismo, deben tener competencias en el uso de software y herramientas digitales específicas del sector, como CAD y BIM, para mejorar la precisión y eficiencia en el diseño y gestión de proyectos. La capacidad de comunicación efectiva, tanto con clientes como con equipos de trabajo, es vital para la negociación y presentación de proyectos.

Finalmente, un compromiso con la sostenibilidad y la ética profesional asegura que los emprendimientos no solo sean rentables, sino también responsables con el medio ambiente y la sociedad. En resumen, los graduados en arquitectura y aparejadores necesitan una combinación de habilidades técnicas, gestión de proyectos, innovación, tecnología y ética para emprender con éxito en su campo.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha
Firmado Por	https://pfi.firma.us/es/verifirma/code/wfpcpUayWwE08N56XuUrdjA=	26/07/2024
Url De Verificación	https://pfi.firma.us/es/verifirma/code/wfpcpUayWwE08N56XuUrdjA%3D%3D	Página
		21/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Reina Mercedes II + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
---	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Grado en Biología
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas por la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación
FACULTAD DE FARMACIA	Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría
FACULTAD DE FARMACIA	Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría (2019)
FACULTAD DE FARMACIA	Grado en Farmacia
FACULTAD DE FARMACIA	Grado en Farmacia (2019)
FACULTAD DE FARMACIA	Grado en Óptica y Optometría
FACULTAD DE FARMACIA	Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia
FACULTAD DE FARMACIA	Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (2023)
FACULTAD DE QUÍMICA	Doble Grado en Química y en Ingeniería de Materiales
FACULTAD DE QUÍMICA	Grado en Química
FACULTAD DE QUÍMICA	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología por las Universidades: UAB, UAM, UA, UB, UBU, UCO, UM, US y UPCT
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Genética Molecular y Biotecnología

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias en Biología

1. Investigación y Desarrollo Biotecnológico:

- Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación en biotecnología.
- Innovación en el desarrollo de productos biotecnológicos.

Uti De Verificación

Código Seguro De Verificación
Firmado Por

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO
<https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wfncpuaYwWwEQ8N56XuUrdJa%3D%3D>

wfncpuaYwWwEQ8N56XuUrdJa%3D%3D

Página

Fecha

22/32

26/07/2024





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



2. Gestión de Proyectos Científicos:

- Habilidad para gestionar proyectos de investigación y desarrollo.
- Conocimiento en la obtención de financiamiento y gestión de recursos.

3. Aplicación de la Biología en la Industria:

- Competencia en la aplicación de conocimientos biológicos en sectores como la agricultura, la salud y el medio ambiente.
- Desarrollo de productos y procesos biológicos para uso industrial.

Competencias en Farmacia

1. Desarrollo de Medicamentos y Productos Farmacéuticos:

- Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar nuevos medicamentos.
- Innovación en formulaciones y técnicas de administración de medicamentos.

2. Regulación y Normativas Farmacéuticas:

- Conocimiento de las normativas y regulaciones del sector farmacéutico.
- Habilidad para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

3. Gestión y Comercialización de Productos Farmacéuticos:

- Competencia en la gestión de la cadena de suministro farmacéutica.
- Habilidad para comercializar productos farmacéuticos y desarrollar estrategias de marketing.

Competencias en Química

1. Desarrollo y Síntesis de Nuevos Compuestos:

- Capacidad para investigar y desarrollar nuevos compuestos químicos.
- Innovación en la síntesis y aplicación de productos químicos.

2. Química Industrial y de Procesos:

- Conocimiento en la aplicación de la química en procesos industriales.
- Habilidad para optimizar procesos de producción y mejorar la eficiencia.

3. Gestión de Proyectos Químicos:

- Competencia en la gestión de proyectos de investigación y desarrollo en química.
- Capacidad para obtener financiamiento y gestionar recursos en proyectos químicos.

Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJa= https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJa%3D%3D	Fecha	26/07/2024
Url De Verificación		Página	23/32



Competencias Transversales

1. Creatividad e Innovación:

- Habilidad para generar ideas innovadoras y aplicarlas en contextos reales.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas complejos.

2. Habilidades de Comunicación:

- Competencia en comunicación efectiva tanto oral como escrita.
- Habilidad para presentar ideas y proyectos de manera clara y persuasiva.

3. Trabajo en Equipo y Colaboración:

- Capacidad para trabajar de manera efectiva en equipos multidisciplinares.
- Habilidad para liderar y coordinar esfuerzos colectivos.

4. Gestión de Proyectos:

- Habilidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos.
- Gestión de recursos y tiempo de manera eficiente.

5. Ética y Responsabilidad Social:

- Compromiso con la ética profesional y la responsabilidad social en el ámbito biológico, farmacéutico y químico.
- Sensibilidad hacia la sostenibilidad y el impacto ambiental.

Resumen:

Los graduados en Biología, Farmacia y Química desarrollan competencias específicas en emprendimiento que les permiten innovar y liderar en sus campos. Estas competencias incluyen la capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación y desarrollo, crear nuevos productos biotecnológicos y farmacéuticos, y aplicar conocimientos científicos en la industria. Además, poseen habilidades en la gestión de proyectos científicos y químicos, así como en la obtención de financiamiento y cumplimiento de normativas. Son competentes en la optimización de procesos industriales y la comercialización de productos, y destacan en creatividad e innovación, comunicación efectiva, trabajo en equipo y gestión de recursos. Un fuerte compromiso con la ética profesional y la responsabilidad social, junto con la sensibilidad hacia la sostenibilidad y el impacto ambiental, les permite emprender proyectos con un impacto positivo en la sociedad.

Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO wWcpUaYWweQ8N56XuUrdjA= https://pfiirma.us/es/verifiirma/code/wWcpUaYWweQ8N56XuUrdjA%3D%3D	Fecha	26/07/2024
Un De Verificación		Página	24/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Campus Reina Mercedes III + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
--	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Doble Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y en Matemáticas
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Máster Universitario en Ingeniería Informática
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial
FACULTAD DE FÍSICA	Doble Grado en Física y en Ingeniería de Materiales
FACULTAD DE FÍSICA	Doble Grado en Física y Matemáticas
FACULTAD DE FÍSICA	Doble Grado en Química y en Ingeniería de Materiales
FACULTAD DE FÍSICA	Grado en Física
FACULTAD DE FÍSICA	Grado en Ingeniería de Materiales
FACULTAD DE FÍSICA	Máster Universitario en Física Nuclear por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Granada, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Sevilla
FACULTAD DE FÍSICA	Máster Universitario en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Doble Grado en Física y Matemáticas
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Doble Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y en Matemáticas
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Doble Grado en Matemáticas y Estadística
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) y en Matemáticas (MUM))
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Grado en Estadística
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Grado en Matemáticas
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	Máster Universitario en Matemáticas
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Uti De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	26/07/2024
https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wWcPtaYwWeQ8N56XuUrdJJa%3D		Página
wWcPtaYwWeQ8N56XuUrdJJa%3D		25/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario Erasmus Mundus en Física Nuclear (USE-UAM-UCM-UB-UCBN-SDP-SCAT)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias en Ingeniería Informática

1. Desarrollo de Software y Aplicaciones:

- Capacidad para diseñar, desarrollar y mantener software innovador.
- Conocimiento en metodologías ágiles y gestión de proyectos de desarrollo de software.

2. Tecnologías Emergentes y Tendencias:

- Habilidad para trabajar con tecnologías emergentes como inteligencia artificial, big data y blockchain.
- Innovación en la creación de soluciones tecnológicas aplicadas a diferentes sectores.

3. Ciberseguridad y Protección de Datos:

- Competencia en la implementación de medidas de seguridad informática.
- Gestión de riesgos y cumplimiento de normativas de protección de datos.

Competencias en Física

1. Investigación y Desarrollo Científico:

- Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación en física.
- Innovación en el desarrollo de tecnologías basadas en principios físicos.

2. Modelado y Simulación:

- Habilidad para desarrollar modelos teóricos y realizar simulaciones para resolver problemas complejos.
- Aplicación de modelos físicos en la industria y la tecnología.

3. Física Aplicada en la Industria:

- Conocimiento en la aplicación de principios físicos en sectores como la energía, la electrónica y los materiales.
- Desarrollo de productos y procesos basados en la física.

Código Seguro De Verificación	Finalizado Por
UJI De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO
https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wWcPtayWwE08N56XuUrdjA%3D%3D	wWcPtayWwE08N56XuUrdjA%3D%3D
Página	Fecha
26/32	26/07/2024





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Competencias en Matemáticas

1. Análisis de Datos y Estadística:

- Capacidad para analizar grandes volúmenes de datos y extraer conclusiones significativas.
- Habilidad en el uso de técnicas estadísticas y herramientas de análisis de datos.

2. Optimización y Modelización Matemática:

- Competencia en la formulación y resolución de problemas de optimización.
- Desarrollo de modelos matemáticos para aplicaciones en diversos sectores.

3. Teoría y Aplicación de Algoritmos:

- Habilidad para diseñar y analizar algoritmos eficientes.
- Aplicación de algoritmos en la resolución de problemas complejos.

Resumen:

Los graduados en Ingeniería Informática, Física y Matemáticas adquieren competencias esenciales para el emprendimiento que les capacitan para innovar y liderar en sus respectivos campos. Desarrollan habilidades para diseñar y gestionar proyectos complejos, aplicar conocimientos avanzados en tecnología, ciencia y análisis, y crear soluciones innovadoras. Son competentes en la gestión de proyectos de investigación y desarrollo, obtención de financiamiento, y cumplimiento de normativas. Además, destacan en la optimización de procesos, modelado y simulación, y análisis de datos, junto con capacidades avanzadas en programación, desarrollo de software y algoritmos. Sus habilidades transversales incluyen creatividad e innovación, comunicación efectiva, trabajo en equipo y gestión de recursos. Un fuerte compromiso con la ética profesional y la responsabilidad social, además de la sensibilidad hacia la sostenibilidad y el impacto ambiental, les permite emprender proyectos con un impacto positivo en la sociedad.

Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	https://pfiirma.us.es/verifirma/code/wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJA%3D%3D	Página	27/32
Un De Verificación	wWcpUaYwWwEQ8N56XuUrdJJA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS
PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)		
Oferta de prácticas ICARO (Agrupación de Centros por campus)	Plazas	Turno de horario de las prácticas

Rectorado + Bellas Artes + Ramón y Cajal + Pabellón de Méjico	1	1 plaza con turno indiferente de Mañana o Tarde
---	---	---

Centro al que pertenece la titulación	Requisito de titulación (Grado o Máster)
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Grado en Bellas Artes
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Máster Universitario en Arte: Idea y Producción
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Doble Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseña de Idiomas y en Estudios Hispánicos Superiores
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Doble Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Estudios Franceses
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Estudios Ingleses
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Filología Clásica
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Filología Hispánica
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Lengua y Literatura Alemanas
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Doble Grado en Derecho y en Filosofía
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Doble Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna y Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga

Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	28/07/2024
Url De Verificación	https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wWcPtaYwWwQ8N56XuUrdJjA%3D	Página	28/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS
PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



FACULTAD DE FILOSOFÍA	Grado en Filosofía
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Grado en Filosofía (2022)
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Antropología Social y Cultural
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Antropología Social y Cultural (2021)
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Geografía y Gestión del Territorio
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Historia
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Historia del Arte
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Arqueología por la U.de Sevilla y U.de Granada
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Estudios Americanos
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)	Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A continuación, se presentan las capacidades específicas en emprendimiento comunes para graduados en Bellas Artes, Filología, y Geografía e Historia. Estas capacidades son esenciales para que puedan identificar oportunidades, gestionar proyectos y liderar iniciativas empresariales exitosas en sus respectivos campos.

Estas capacidades y formación específica son esenciales para que los graduados de Bellas Artes, Filología y Geografía e Historia puedan emprender con éxito, proporcionando una base sólida de conocimientos y habilidades necesarias para identificar oportunidades, gestionar proyectos y liderar negocios en sus respectivos campos.

Capacidades Específicas Comunes para Graduados en Bellas Artes, Filología, y Geografía e Historia

1. Identificación de Oportunidades

- Análisis del Mercado Cultural y Educativo: Capacidad para investigar y analizar tendencias en los mercados culturales, artísticos, educativos y de preservación del patrimonio.
- Innovación y Creatividad: Habilidad para generar ideas innovadoras y creativas que puedan convertirse en productos o servicios culturales, artísticos o educativos viables.

Código Seguro De Verificación	Firmado Por
Un De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO
https://pfiirma.us.es/verifiirma/code/wfcpUayWwE08N56XuUrdJ&3D&3D	wWcpUayWwE08N56XuUrdJ&3D&3D
Fecha	26/07/2024
Página	29/32





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Código Seguro De Verificación Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO wWcplUayWwE08N56XuUrdJJa= https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wWcplUayWwE08N56XuUrdJJa%3D%3D	Fecha	26/07/2024
Un De Verificación		Página	30/32

2. Planificación y Gestión de Proyectos

- Planificación Estratégica: Competencia para diseñar planes de negocio sólidos y específicos para proyectos culturales, artísticos, literarios y educativos, incluyendo la definición de objetivos, cronogramas y presupuestos.
- Gestión de Recursos: Habilidad para administrar eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales en proyectos culturales, educativos y de investigación histórica.

3. Conocimientos Financieros y de Marketing

- Análisis Financiero: Capacidad para interpretar estados financieros, realizar proyecciones económicas y evaluar la viabilidad financiera de proyectos culturales y educativos.
- Marketing Cultural y Educativo: Habilidad para desarrollar estrategias de marketing específicas para productos culturales, artísticos y educativos, y para promocionar eventos, exposiciones, publicaciones y servicios educativos.

4. Habilidades de Comunicación y Divulgación

- Comunicación Efectiva: Habilidad para comunicarse claramente y de manera persuasiva con diferentes audiencias, incluyendo el público, instituciones culturales, patrocinadores y medios de comunicación.
- Divulgación y Promoción: Capacidad para diseñar y ejecutar campañas de divulgación y promoción para proyectos artísticos, literarios e históricos.

5. Liderazgo y Gestión de Equipos Multidisciplinarios

- Liderazgo: Capacidad para inspirar y motivar a un equipo multidisciplinario hacia el logro de objetivos comunes en proyectos culturales, artísticos, literarios y educativos.
- Gestión del Talento: Habilidad para seleccionar, desarrollar y retener talento dentro de la organización o proyecto cultural o educativo.

6. Adaptabilidad y Resiliencia

- Adaptabilidad: Capacidad para ajustarse rápidamente a cambios en el mercado cultural, educativo o histórico, así como a nuevas tecnologías y plataformas digitales.
- Resiliencia: Habilidad para superar desafíos y fracasos, manteniendo una actitud positiva y proactiva en proyectos culturales, artísticos y educativos.

7. Ética y Responsabilidad Social

- Ética Profesional: Compromiso con prácticas empresariales éticas y responsabilidad social en la creación, gestión y promoción de productos y servicios culturales y educativos.
- Sostenibilidad y Preservación: Habilidad para desarrollar y promover prácticas sostenibles y éticas en la gestión del patrimonio cultural, artístico y literario.

8. Pensamiento Estratégico y Creativo

- Visión Estratégica: Capacidad para desarrollar y ejecutar planes estratégicos a largo plazo en el ámbito cultural, artístico, literario y educativo.
- Pensamiento Creativo: Habilidad para aplicar el pensamiento creativo en la solución de problemas y en la generación de nuevas oportunidades en el sector cultural y educativo.





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS
PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA
DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	31/32
URL De Verificación	https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wfcpUayWwEQ8N56XuUrdJJa=		

Formación Específica Común en Emprendimiento

1. Educación Empresarial Básica

- Fundamentos de Emprendimiento: Cursos que aborden los principios básicos del emprendimiento, incluyendo la identificación de oportunidades, desarrollo de ideas y creación de empresas culturales, artísticas y educativas.
- Modelos de Negocio: Formación en la elaboración y análisis de modelos de negocio viables para proyectos culturales y educativos.

2. Planificación y Gestión de Proyectos

- Planificación de Negocios: Cursos sobre cómo desarrollar un plan de negocios completo, incluyendo análisis de mercado, estrategias de marketing y planificación financiera en el ámbito cultural y educativo.
- Gestión de Proyectos: Formación en metodologías de gestión de proyectos, como PMI o Scrum, para planificar, ejecutar y supervisar proyectos culturales y educativos.

3. Finanzas y Contabilidad

- Finanzas para Emprendedores Culturales: Educación en finanzas empresariales, incluyendo la interpretación de estados financieros, análisis de costos y gestión de flujo de caja.
- Contabilidad Básica: Conocimiento de los principios contables y cómo aplicarlos en la gestión diaria de proyectos culturales y educativos.

4. Marketing y Ventas

- Estrategias de Marketing Cultural: Formación en el desarrollo de estrategias de marketing efectivas para productos culturales, artísticos y educativos, incluyendo marketing digital y branding.
- Técnicas de Ventas y Promoción: Capacitación en técnicas de ventas, negociación y promoción de productos y servicios culturales y educativos.

5. Tecnología y Emprendimiento Digital

- Tecnologías de la Información: Formación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para mejorar la eficiencia operativa y expandir el alcance de proyectos culturales y educativos.
- Emprendimiento Digital: Educación sobre las oportunidades y desafíos del emprendimiento en el entorno digital, incluyendo e-commerce y marketing digital para productos culturales y educativos.

6. Liderazgo y Habilidades Interpersonales

- Desarrollo de Liderazgo: Cursos y talleres enfocados en desarrollar habilidades de liderazgo, gestión de equipos y comunicación efectiva en proyectos culturales y educativos.
- Inteligencia Emocional: Formación en inteligencia emocional para mejorar la capacidad de gestionar relaciones y liderar con empatía.

7. Aspectos Legales y Éticos





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS OFERTAS DE PRÁCTICAS
PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS "SANTANDER-EMPRENDIMIENTO US" 2024 DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



Código Seguro De Verificación	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	https://pfiirma.us/es/verifirma/code/wfcpufayWwEQ8N56XuUrdJjA%3D%3D	Página	32/32
Un De Verificación	wfcpufayWwEQ8N56XuUrdJjA%3D%3D		

- Legislación Cultural y Educativa: Educación sobre las leyes y regulaciones que afectan a los negocios culturales y educativos, incluyendo propiedad intelectual, contratos y cumplimiento normativo.
- Ética Profesional y Responsabilidad Social: Formación en ética profesional y responsabilidad social corporativa en el ámbito cultural y educativo.

8. Networking y Ecosistemas Emprendedores

- Ecosistema Emprendedor: Participación en redes y comunidades de emprendedores, incubadoras y aceleradoras para obtener apoyo y recursos en el sector cultural y educativo.
- Mentoría y Coaching: Acceso a programas de mentoría y coaching para recibir orientación y apoyo en el desarrollo empresarial en el ámbito cultural y educativo.

Resumen:

Los graduados en Bellas Artes, Filología, y Geografía e Historia que desean emprender deben adquirir una serie de capacidades específicas que combinan habilidades creativas, analíticas, de gestión y de comunicación.

En primer lugar, deben desarrollar una sólida capacidad creativa e innovadora, esencial para generar nuevas ideas y proyectos en sus respectivos campos.

En Bellas Artes, esto implica la habilidad de crear y comercializar obras de arte únicas, mientras que en Filología y Geografía e Historia se traduce en la capacidad de desarrollar contenidos originales, publicaciones y productos culturales.

Las competencias en gestión de proyectos son igualmente importantes. Los emprendedores en estos campos deben saber planificar, organizar y ejecutar proyectos de manera eficiente, manejando recursos humanos y materiales de manera efectiva. Esto incluye la capacidad de llevar a cabo estudios de viabilidad y análisis de mercado para identificar oportunidades y tomar decisiones informadas.

La gestión financiera es otra capacidad crucial, permitiendo a los emprendedores entender y manejar presupuestos, costos y fuentes de financiamiento. Además, deben desarrollar habilidades de marketing y promoción para dar a conocer sus productos y servicios, utilizando estrategias tanto tradicionales como digitales para alcanzar a su audiencia objetivo.

La capacidad de comunicación efectiva es esencial, no solo para negociar y colaborar con otros profesionales, sino también para presentar y defender sus ideas y proyectos ante diferentes públicos. Esto incluye habilidades de escritura, presentación y el uso de herramientas digitales y multimedia.

Finalmente, un fuerte sentido de la ética profesional y un compromiso con la sostenibilidad aseguran que los emprendimientos sean responsables y beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente. En resumen, los graduados en Bellas Artes, Filología, y Geografía e Historia necesitan una combinación de creatividad, gestión de proyectos, habilidades financieras y de marketing, comunicación y ética para emprender con éxito en sus respectivos campos.

